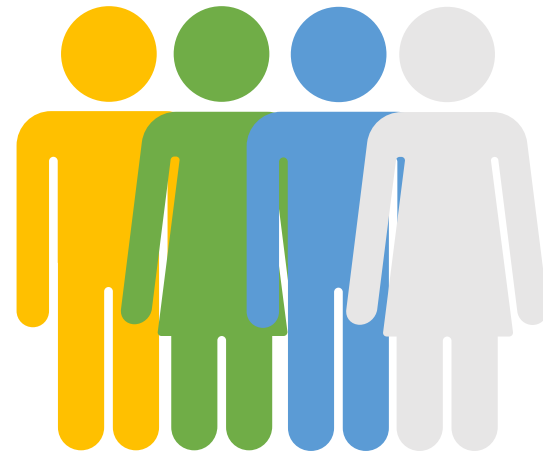




INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL N° 2/ A SEPTIEMBRE 2023 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA UNIDAD



UNIDAD DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

CONTEXTO - FUNCIONES

Art. 68 quinquies - Ley N° 19.175

Colaborar directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización

1

Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores

2

Informar trimestralmente sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.

3

Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.

4

Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar

5

Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión o instituciones receptoras de transferencias

6

Representar al Gobernador Regional los actos del gobierno regional que estime ilegales, de los que haya formalmente tomado conocimiento.

7



Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones

8

- 1.- Colaboración Directa al CORE.
- 2.- Control Financiero Presupuestario
- 3.- Auditoría y Fiscalización

Asistencia a Comisiones y Sesiones Plenarias del Trimestre



- 3 Plenos; 25/08/2023; 05/09/2023; 19/09/2023
- 2 Comisiones Régimen Interno;
18/08/2023; Informe Fundaciones
25/08/2023; Proyectos 8% FNDR
- 1 Comisión Provinciales Unidas;
11/09/2023; Revisión Tema Algueros

Información Presupuestaria y de Gestión



- Elaboración y entrega de Informe 2º/a Septiembre 2023 Presupuestario (Martes 31/10/2023)
- Elaboración y entrega de Informe 2º/a Septiembre 2023 de Gestión Unidad de Control (Martes 31/10/2023)

Requerimientos atendidos o solicitudes



- Se elaboró Informe de Seguimiento a Informe de Control de las Corporaciones y Fundaciones privadas, en donde las Divisiones han levantado un 100% de las observaciones encontradas.
- Publicación de los informes trimestrales, de control y de actividad emitidos por la Unidad de Control en la página web del servicio, en cumplimiento a lo que establece la ley 21.074 artículo 68 quinquies.
- Elaboración de Oficio a S.I.I., a objeto de clarificar si corresponde que las organizaciones comunitarias, ya sea, Juntas de vecinos, deban efectuar el trámite de inicio de actividades, estableciéndose que conforme a su jurisprudencia están exceptuados, se recibirá oficio prontamente en el Gore Atacama sobre la materia indicada.



1 REUNION CON SII
1 REUNION CON SUBDERE
1 REUNION CON JEFES DE CONTROL
1 REUNION CON:
DIFOI, DIPLADE, GOBERNADOR,
ADMINISTRADOR,



RESOLUCIÓN DUDAS SOBRE APLICACIÓN DE
INSTRUCTIVOS PRESUPUESTARIOS Y COORDINAR EL
TRABAJO DE LAS UNIDADES DE CONTROL DEL PAIS,
REVISAR INFORMES DE FUNDACIONES Y REVISAR
FUNCIONES DE CONTROL .



REGISTRO

REGISTRO DEL DETALLE DE LAS SOLICITUDES DE ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS Y DE SUS RESULTADOS, PARA FACILITAR
CONTROL DE LAS MISMAS.

CAPACITACIONES



Actividades
+
Relevantes

DOC DIGITAL : Sobre su aplicación en el Gobierno Regional de Atacama.

COMPRAS PUBLICAS: Establecer una revisión de la ley y reglamento de compras y sus actualizaciones.

REVISIÓN DEL PMG TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Curso impartido por personal de informática, revisando las tareas comprometidas para este año por el PMG y su aplicación en el Gobierno Regional de Atacama.

CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA USUARIAS; Curso impartido por personal de unidad de desarrollo institucional, revisando las tareas comprometidas para este año por el PMG y su aplicación en el Gobierno Regional de Atacama.

CURSO ONLINE TRASPASO DE COMPETENCIAS; En proceso de desarrollo este curso 25.09.2023 al 03.11.2023.



REUNION DE TRABAJO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Se clarifica que; la Unidad de Control por ley esta a cargo de las funciones de Control y Auditoría Interna, y debe velar por que la función de Auditoría Interna, se realice de manera objetiva e independiente. Por tanto se deberá definir un nuevo organigrama de la Unidad de Control (Dictamen ES262231/2022), que incorpore a la Unidad de Auditoría, se está a la espera de esta comunicación escrita por parte de la Contraloría Nacional, para proponer la nueva estructura al Sr. Gobernador y al Honorable Consejo Regional de Atacama.
- Actualmente, la Unidad de Control, está compuesta por el Jefe de Control, ya se tramitó su contratación en Contraloría se tomó razón y se solicitó a la Administración dos cargos para el año 2024 (Abogado y Constructor Civil). Para efectuar control Ex-ante, una prioridad de trabajo recomendada por Contraloría. La Unidad de Auditoría hace control Ex-post.
- Se enfatiza la necesidad de contar, con un reglamento actualizado de Transferencias, que este autorizado por el GORE y CORE para uso en el año 2024, debe estar listo antes de fin de año .
- Se informa que el uso del sistema de Rendiciones SISREC (subtítulos 24 y 33) , aplica sólo para proyectos nuevos, a contar del 02 de octubre de 2023, según se establece en resolución 1858 del 15.09.2023. Lo anterior se rinde en papel.
- Se aclara que las transferencias de los subtítulos 24 y 33 de montos menores a 500 UTM (\$31,757,500), deberán en su convenio de transferencia consignar que están exceptuados del uso del sistema de rendiciones SISREC (Ejemplo Proyectos del 8%).



REUNION DE TRABAJO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Se destaca a la Región de Atacama, en la implementación del SAI (Sistema de Auditoria Interna) y ser el primer Gobierno Regional en auditar las transferencias a fundaciones, realizar un informe de Control y ser auditado por Contraloría, hay coordinación interna y externa (Se esta a la espera de informe final).
- Se gestionará visita a Contraloría Regional en pos de generar un trabajo conjunto en consultas, auditorias (bajo su tutela técnica) Reunión con Contralor Regional 07.11.2023.





GRACIAS



UNIDAD DE CONTROL
COPIAPO, 31 DE OCTUBRE DE 2023